



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046566/2012

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Cs. Biol. Román A. Martino, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENCIÓN:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 23

A la nota presentada por el Lic. en Cs. Biol. Román A. Martino, avalada por su Director a fojas 24.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

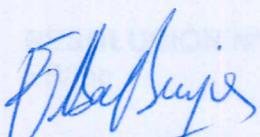
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Cs. Biol. Román A. Martino, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 10 de febrero de 2013, teniendo como Director de Tesis al Dr. Hugo D. Luján.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN Nº 1134
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC